

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2019-00016-00.

Acorde con lo solicitado por la apoderada de la actora, con el fin de continuar con la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija el próximo diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la que se celebrará por cualquiera de las plataformas que ha adoptado el H. Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo del Decreto 806 de 2020, que dispuso la virtualidad en los trámites judiciales.

Cítese a las partes de manera idónea para el indicado fin.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2899b2f9aaa3e8335f93f29640d8142a69169b53e8aa75a4a6c5b8381d1c25a

Documento generado en 16/12/2020 02:24:25 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**